

BIBLIOGRAFIA

Revista de Estudios Internacionales, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, vol. 1 (núms. 1, 2, 3 y 4), 1980, 1160 pp.

En el primer trimestre de 1980 apareció el primer número de la nueva *Revista de Estudios Internacionales*, publicada por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, y que ha completado su volumen 1, con los números 2, 3 y 4, correspondientes a los otros tres trimestres del mismo año. Esta nueva revista tiene su origen en una publicación anterior, la *Revista de Política Internacional*, que dejó de publicarse con el número 166, correspondiente a los últimos meses de 1979, y de la que no pretende ser una mera continuación, sino que aspira a cobrar vida propia y a desenvolverse de acuerdo con nuevos criterios, así como a aportar nuevos métodos al estudio de la realidad internacional. La nueva revista aspira, igualmente, a llegar a ser una publicación de alto nivel científico, relevante y al mismo tiempo de una lectura que no resulte excesivamente tediosa. A cargo de la revista se encuentra su director, el profesor Manuel Medina, que, en un artículo en el número 1, hace la presentación de la misma enmarcándola en el panorama actual de los estudios internacionales, y traza las posibles metas de trabajo de la nueva publicación; el secretario general, don Julio Cola, un Consejo de redacción y un equipo de redacción, en los que se encuentran la mayor parte de los miembros del grupo redactor de la anterior *Revista Política Internacional*, y también nuevos miembros especialistas en los distintos aspectos de los estudios internacionales.

El profesor Medina, como director de la revista, según se ha indicado, escribe en el número 1 un trabajo en el que explica la orientación, carácter y contenido de la nueva publicación, en comparación con la anterior *Revista de Política Internacional*: su utilidad no se encontrará en el servicio de causa alguna, sino en el valor mismo de sus publicaciones, en la seriedad de su información, en el análisis claro, sincero y profundo, lo más objetivo posible, de los fenómenos internacionales. La revista ha de ir dirigida a conocer y comprender los problemas de la sociedad internacional y las causas de su conflictividad, y un estudio de esas causas hace volver la mirada hacia los campos más dispares de los conocimientos humanos; al elegir los que ofrecen una relevancia más directa a tales problemas internacionales, pueden señalarse los terrenos de la investigación histórica, los estudios económicos, la sociología y la fundamentación filosófica de los valores en que se inspira la conducta humana. La revista va a recoger todos estos aspectos como componentes básicos de los estudios internacionales: debe hacerse una historia internacional verdadera intentando entender la realidad pasada tal y como es, sin deformaciones ni condicionamientos; expondrá las variadas concepciones sobre el sistema económico internacional, sobre las organizaciones económicas internacionales y sobre el papel de España en la economía mundial; examinará los fenómenos internacionales desde una perspectiva sociológica; y como gran parte de los fenómenos internacionales sólo pueden ser explicados desde una perspectiva valorativa, filosófica y ética, y tales valores pueden ser objetivados en un conjunto de normas que es el Derecho Internacional, el estudio de tal Derecho y la Organización Internacional constituye parte obligada del conocimiento de la actual sociedad internacional. Todo ello forma parte del programa proyectado por la nueva revista. No se quiere excluir de la misma ninguna aportación relevante para el conocimiento de la sociedad internacional, desde la estrategia y la historia diplomática hasta la economía internacional y el estudio de los sistemas culturales y filosóficos, pretendiendo hacer una publicación centrada en el estudio de la sociedad internacional y de sus problemas fundamentales.

Hay determinados aspectos y problemas internacionales que deben ocupar un lugar central en la nueva revista: la tarea más importante para los especialistas en el campo de las relaciones internacionales es la paz; un segundo sector, en el que resulta urgente un trabajo científico internacional, es el económico, con el planteamiento de problemas como el subdesarrollo y la dependencia, así como la cooperación económica internacional; también los temas internacionales que afectan particularmente a España, con respecto a sus relaciones internacionales. La revista nace a la vida con programa ambicioso de trabajo, así como con unos objetivos concretos y asequibles, y los criterios de objetividad científica y de relevancia han de presidir siempre su publicación, pen-

sando que una revista científica y objetiva sobre los grandes problemas relevantes del mundo en que vivimos ha de ser de gran utilidad; y, sobre todo, el fruto del trabajo científico de estudiosos de habla hispana, en la creencia de que la comunidad cultural en la que estamos insertos está hoy en condiciones de efectuar una aportación importante en el campo de las relaciones internacionales.

La revista se encuentra estructurada en cuatro secciones. La primera está dedicada a recoger los estudios y artículos de investigación, y en este volumen I, correspondiente a 1980, se han publicado: «El sentido de los estudios internacionales: de la *Revista de Política Internacional* a la *Revista de Estudios Internacionales*», por Manuel Medina; «El derecho al desarrollo como un derecho de la persona humana», por Héctor Gros Espiell, y «Autarquía y política exterior en el primer franquismo (1939-1959)», por Angel Viñas, en el número 1; «Las empresas multinacionales como actores autónomos de las relaciones internacionales», por José A. García Vilar; «Transkei, un Estado invisible», por Luis Mariñas Otero; «Elaboración y control de la política exterior en un sistema democrático», por Alejandro J. Rodríguez Carrión, y «Una política exterior para España», por Emilio Romero, en el número 2; «Diplomacia y defensa en la política exterior española», por José Ramón Alonso; «La ayuda española a los países en desarrollo», por Francisco Granell, y «Las relaciones hispano-británicas a comienzos del siglo xx: los caminos del entendimiento», por Enrique Rosas Ledesma, en el número 3; «Los estados industrializados medios, nuevo grupo de intereses en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar», por José A. Pastor Ridruejo, y «Posición de Grecia y Turquía respecto de la cuestión chipriota», por Miryam Colacrai de Trevisan, en el número 4.

La segunda sección, con el título de «Notas», incluye algunas colaboraciones fijas como el «Diario de acontecimientos referentes a España», por Julio Cola; la «Crónica parlamentaria de Asuntos Exteriores», por Elena Flores, Isabel Castaños y Francisco Aldecoa, y la «Crónica de acontecimientos internacionales», por Francisco Aldecoa; también notas bibliográficas sobre «Organizaciones internacionales de Europa occidental», por Rafael Calduch; sobre «Derecho internacional público», por Fernando Mariño; sobre «Marxismo-leninismo» y «Los países del bloque socialista», por Stefan Glejdura, y sobre «Relaciones internacionales de los países afroasiáticos», por José U. Martínez Carreras; igualmente recoge crónicas breves sobre reuniones y congresos de carácter internacional, como «La sociedad europea para el estudio de las relaciones internacionales», por Celestino del Arenal; «Seminario del Instituto de Cuestiones Internacionales sobre Gibraltar», por Antonio Marquina; «La Conferencia Internacional de Solidaridad con la Lucha de los Pueblos Africanos y Arabes contra el Imperialismo y la Reacción»,

por Luis Mariñas; «La décima conferencia cumbre de estados árabes de Túnez», por Fernando Frade; «La sexta conferencia de los países no alineados (La Habana, septiembre de 1979)», por José U. Martínez Carreras; «Seminario sobre opciones españolas de seguridad», por Antonio Marquina; «La Unión de Parlamentarios Africanos», por Luis Mariñas; «Coloquio sobre sistemas militares y políticos de defensa en el Mediterráneo», por Antonio Marquina, y comentarios breves sobre hechos de la situación internacional, como «La política exterior de Brasil para África negra», por Nilda Beatriz Anglarill; «Análisis jurídico de los sucesos ocurridos en la embajada de España en Guatemala», por Pedro Burgos; «Francia y la Comunidad Europea de Defensa», por Andrés Ortega Klein; «Diez años de conflicto armado entre El Salvador y Honduras», por Manuel Alcántara Sáez; «¿Estrategia económico-política mundial de la OCDE?», por Ramón Perpiñá; «México y EE.UU. en la era de los petropesos», por Rafael Vargas Hidalgo; «Los Acuerdos de Cooperación del Organismo para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina», por Héctor Gros, y «Valoración de la declaración mundial de Saddam Husain tras los últimos acontecimientos en Oriente Medio», por Fernando Frade.

La tercera sección está dedicada a información y comentarios bibliográficos e incluye un apartado sobre reseñas de libros sobre estudios internacionales, y otro de reseñas de revistas sobre los mismos temas.

La cuarta sección recoge documentación internacional e incluye comunicados, tratados, discursos, declaraciones y textos análogos sobre la actividad internacional española, por Carlos Jiménez Piernas.

José U. MARTÍNEZ CARRERAS